

COMITÉ DE INFORMACION

Cuarta Sesión Ordinaria 2013
Acuerdo 004/CI/CRAE/2013
06 de Mayo de 2013

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Primero del Acuerdo **004/CI/CRAE/2012** de fecha 14 de Junio de 2012, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del período 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:



COMITÉ DE INFORMACION

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. C.P. Miguel Ángel Ruiz Liévano, Subdirector de Recursos Financieros.
- VIII. Ing. Jesús Culebro Zúñiga, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

VI.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información Acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que mediante Oficio número CRAE/CI/P/008/2013 de fecha 24 de abril de 2013, se informó a los integrantes del Comité de Información, el diferimiento de la Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2013, misma que se tenía considerada llevarse a cabo el viernes 26 de abril de la anualidad en curso, por los motivos y argumentos vertidos en dicho documento.

VII.- Que en cumplimiento al contenido del numeral Sexto del Acuerdo 003/CI/CRAE/2013 de fecha 12 de abril de 2013, correspondiente a la Tercera sesión ordinaria del año 2013, mediante oficio numero CRAE/CI/P/007/2013 de fecha 22 de abril de 2013, la presidencia del comité de información envió un recordatorio a todos los Directivos que tomaran el curso de capacitación virtual que el IFAI ofrece en línea a través del CEVIFAI, para efecto de que cuenten con sus tres constancias y estemos en aptitud de cursar la capacitación de manera presencial.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Tercera Sesión Ordinaria, se emitió lo siguiente:

A).- El Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.;

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2013.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité la orden del día contenida en la Convocatoria CI/004/2013 de fecha 03 de Mayo de 2013

COMITÉ DE INFORMACION

D).- Así mismo se dispuso la lectura del acta de la sesión pasada toda vez que ya fue analizada y firmada de conformidad por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información con el seguimiento de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informó que hasta esta fecha existen dos solicitudes de información de las cuales, una ya fue contestada por el Departamento de Asuntos Jurídicos en tiempo y forma, quedando pendiente por contestar una solicitud de información, por lo que se está en espera de ser atendida por el área correspondiente, agregando que ambas solicitudes se encuentran en tiempo para ser contestadas.

Así mismo, La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, expuso al mismo tiempo el contenido del Aviso: **CRAE-004-2013**, de fecha 04 de abril de 2013, en el cual la dirección de Coordinación y Evaluación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, referente al seguimiento a obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia), en el cual nos indica que nos encontramos en semáforo rojo en los rubros de Remuneración Mensual, Servicios e Informes.

En ese mismo tenor, manifestó que se actualizará el contenido de los rubros anteriormente citados, para efecto de cumplir con las recomendaciones y especificaciones que indica el Aviso **CRAE-004-2013**, de fecha 04 de abril de 2013.

SEGUNDO.- El Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información expuso que se envió el oficio numero **CRAE/CI/P/007/2013**, por el cual se les hizo un atento recordatorio al cuerpo directivo de éste Organismo Federal para que lleven a cabo los cursos virtuales impartidos por el IFAI, siendo el Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE, el único quien envió de manera parcial las constancias que acreditan la participación en dichos cursos virtuales.

En este mismo sentido, la Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, mencionó que se debe hacer obligatorio que los Directivos lleven a cabo los tres cursos impartidos virtualmente por el IFAI.

Seguidamente, la Lic. Mónica Pérez Pérez en su Calidad de Directora de Administración y Finanzas del CRAE, solicitó el uso de la voz para indicar que se realizaría una reunión de trabajo de Cuerpo de Gobierno el día martes 07 de mayo de 2013 y ahí hablarían del tema para que se agregara a la minuta de trabajo que se levanta cada sesión.

Al respecto, el Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, sometió a consideración de los integrantes de Comité de Información, se emita nuevamente un oficio recordatorio a todos los Directivos que conforman el CRAE, especificando cuales son los cursos que se deben de tomar, así como la obligatoriedad de presentar las tres constancias que acrediten el cumplimiento.

COMITÉ DE INFORMACION

Derivado de lo anterior, se Aprueba por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité de Información, la expedición de dicho oficio, para sus efectos correspondientes.


TERCERO.- Dentro del punto de Asuntos Generales, la Lic. Mónica Pérez Pérez en su Calidad de Directora de Administración y Finanzas del CRAE expuso que ya había hablado verbalmente con el Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación Enseñanza e Investigación del CRAE, para tratar el asunto relacionado con el apoyo que pudiera otorgar la Bibliotecóloga adscrita a dicha Dirección, para que se encargara de la Coordinación de Archivos, por lo que el Director de Planeación Enseñanza e Investigación del CRAE indicó que no se puede llevar a cabo tal petición porque hay muchos médicos residentes, los cuales la Bibliotecóloga en mención se dedica a apoyarlos, a lo que la Lic. Mónica Pérez Pérez en su Calidad de Directora de Administración y Finanzas del CRAE indicó que se incluirá en la próxima convocatoria de Selección de Personal, para efecto de que haya una persona con el perfil adecuado, quien funja como encargado del Archivo General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 10:50 horas del día de su inicio, estando presente en esta cuarta Sesión Ordinaria, la Lic. Mónica Pérez Pérez en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, el Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, en su calidad de Subdirector de Recursos Humanos y el C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, en su calidad de Subdirector de Recursos Materiales, todos ellos servidores públicos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas designados como Invitados Permanentes a las Sesiones Ordinarias.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información y Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y la L.C.P. Blanca Estela Ramón Brindis, en su calidad de vocal y Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 06 de mayo de dos mil trece.



L.C.P. BLANCA ESTELA RAMÓN BRINDIS
VOCAL



C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS
VOCAL



LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA
PRESIDENTE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Las firmas que anteceden corresponden a la 4ª Sesión Ordinaria 2013 del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 06 de Mayo del año 2013.